

Decreto N° 1969, que nombra al Dr. J. Marino Incháustegui, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Madrid, España.

(G. O. No. 8918, del 16 de Enero de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1969

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. J. Marino Incháustegui queda nombrado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Madrid, España.

Art. 2.—Envéase a la Secreearía de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de enero del mil novecientos sesenta y cinco, años 121° de la Independencia y 102° de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1970, que autoriza al señor Digno Díaz a hacer cambio en su nombre.

(G. O. No. 8918, del 16 de Enero de 1935)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1970

CONSIDERANDO que el señor Digno Díaz, fué autorizado a realizar los procedimientos legales requeridos por la Ley No. 659 sobre Actos del Estado Civil, de fecha 17 de julio de 1944, para anteponer a su apellido Díaz el de Sánchez, a fin de llamarse Digno Sánchez Díaz;